



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El **Grupo Parlamentario Regionalista**, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente **MOCIÓN** subsiguiente a la **Interpelación N.º [11L/ 4100-0107]**, relativa a criterios respecto del Plan del Lobo en nuestra Comunidad Autónoma presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar el Plan de Gestión del Lobo y en concreto:

- a) Retomar la tramitación del Proyecto de Orden de Modificación de la Orden Med/5/2019 de 28 de marzo por la que se aprueba el Plan de gestión del Lobo que fue objeto de información pública en febrero de 2023, con el fin de modificar la zonificación del Plan ampliando los municipios incluidos en la Zona 1 y 2 conforme a los daños actualizados y los datos de manadas de lobos desde la entrada en vigor del Plan en abril de 2019 y hasta la fecha.
- b) Proceder de inmediato al pago por servicios ambientales de ganadería extensiva que contribuyan a la conservación de la biodiversidad en zonas con presencia del lobo en Cantabria correspondiente a las convocatorias de 2023 y 2024.
- c) Convocar de inmediato las ayudas para las medidas preventivas de los daños al ganado.
- d) Solicitar al Ministerio competente en la materia los informes técnicos y jurídicos pertinentes que permitan autorizar las extracciones de lobo en las zonas con más presencia de esta especie en Cantabria.

En Santander, a 24 de septiembre de 2024

Fdo. Pedro. J. Hernando García
Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista